



RESOLUCIÓN N° 1035 DE 01 OCT. 2024

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0963 del 11 de septiembre de 2024.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25° del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0821 del 05 de agosto del 2024, se vinculó al docente **GERMAN HISLEN GIRALDO CASTAÑO** identificado con documento No. 93.286.598, como Docente Catedrático de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 05 de agosto y hasta el 22 de diciembre del 2024.

Que, mediante Resolución No. 0963 del 11 de septiembre del 2024, se modificó parcialmente el artículo 1° de la Resolución No. 0821 del 05 de agosto del 2024, en el sentido de disminuir la carga académica del docente **GERMAN HISLEN GIRALDO CASTAÑO** identificado con documento No. 93.286.598, quedando con una carga académica de 14 horas semanales, a partir del 26 de agosto y hasta el 22 de diciembre del 2024.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Ciencias Sociales profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, el Decano de la Facultad de Humanidades, profesor Alexander Cely Rodríguez y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinoza Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de disminución de la carga académica del profesor **GERMAN HISLEN GIRALDO CASTAÑO** identificado con documento No. 93.286.598, adjuntando plan de trabajo firmado por el docente, donde acepta la disminución de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación de la carga académica del precitado docente, mediante solicitud **No. CIARP-109-CAT-NOV-DISMINUCIÓN** del 26 de septiembre del 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución No. 0963 del 11 de septiembre del 2024, en el sentido de disminuir la carga académica del siguiente Docente Catedrático, a partir del 05 de septiembre y hasta el 22 de diciembre del 2024, quedando como se relacionan a continuación:

DEPENDENCIA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	DISMINUCIÓN DE HORAS	TOTAL HORAS
CIENCIAS SOCIALES	93286598	GIRALDO CASTAÑO GERMAN HISLEN	TITULAR	70202	14	-2	12

ARTÍCULO 2°. Las demás partes de la Resolución No. 0963 del 11 de septiembre del 2024, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 01 OCT. 2024

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro – SPE.